

**EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL  
GENERADOR DE CALIDAD DE VIDA, EN EL DEPARTAMENTO  
PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – DPS, AÑO 2013**

**Presentado por:**

**ANA MARLENE CAMACHO MENDOZA  
CODIGO 6700567**

**Director:**

**JESUS SALVADOR MONCADA CERON**

**TRABAJO DE REVISION (ENSAYO)**

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
ESPECIALIZACION EN GESTION DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO  
BOGOTA D.C.  
JULIO 2014**

## **RESUMEN**

Podemos decir que el trabajo es un conjunto de actividades realizadas con esfuerzo físico y mental que nos da la posibilidad a hombres y mujeres de alcanzar nuestros objetivos y metas para satisfacer las necesidades de los individuos. El trabajo también se puede abordar de diferentes maneras y con enfoque en diversas áreas; el trabajo hace que el hombre aprenda a vivir con otras personas con sus diferencias a no ser egoísta y pensar en la empresa y no solo en sí mismo.

La seguridad y salud laboral actualmente representa una herramienta de gestión significativa para mejorar la calidad de vida laboral de las organizaciones y con ello su competitividad, esto es posible siempre y cuando las entidades promuevan y estimulen en todo momento la creación de una cultura en seguridad laboral que debe estar sincronizada con los planes de la calidad, en mejoramiento de los procesos, la productividad, el desarrollo del recurso humano y la reducción de los costos operacionales.

## **PALABRAS CLAVES**

Trabajo, riesgo, salud, seguridad, sistema de gestión, responsabilidad, ambiente de trabajo.

## **ABSTRACT**

We can say that the work is a set of activities with physical and mental effort that gives us the ability to reach men and women of our goals and objectives to

meet the needs of individuals. Work will also be addressed in different ways and focus on different areas; work makes man learn to live with other people with their differences to not be selfish and think about the company, not only in itself.

The health and safety currently represents a significant management tool to improve the quality of working life of organizations and thus their competitiveness, this is possible if institutions promote and encourage at all

times creating a workplace safety culture that must be synchronized with the quality plans in process improvement, productivity, human resource development and reducing operational costs.

## **KEYWORDS**

Work, risk, health, safety, management system, responsibility, work environment .

## **INTRODUCCION**

Podemos decir que el trabajo es un conjunto de actividades realizadas con esfuerzo físico y mental que nos da la posibilidad a hombres y mujeres de alcanzar nuestros objetivos y metas para satisfacer las necesidades de los individuos. El trabajo también se puede abordar de diferentes maneras y con enfoque en diversas áreas; el trabajo hace que el hombre aprenda a vivir con otras personas con sus diferencias a no ser egoísta y pensar en la empresa y no solo en sí mismo.

Muchas personas se preguntan acerca de la diferencia entre el trabajo y empleo y algunas personas confunden los dos conceptos. El trabajo es una tarea que no necesariamente da al trabajador una retribución

económica. Mientras que el empleo es una posición o cargo de un individuo en una empresa o institución donde su trabajo físico o mental es debidamente remunerado.

En las condiciones de trabajo se sintetiza la forma como la actividad laboral determina la vida humana, en ella se debe tener en cuenta los factores de riesgo a los cuales está sometido el trabajador, así como los elementos que contribuyen para que una condición riesgosa se convierta en un evento trágico.

El ambiente de trabajo es el resultado de la interacción de todas aquellas condiciones y objetos que rodean el lugar y el momento en el cual el trabajador ejecuta su labor. Como aspecto particular la de la vida humana, el ambiente del trabajo refleja las condiciones en las cuales el trabajador debe desempeñar su oficio en una empresa y su ocupación específica en su puesto de trabajo. Este puesto de trabajo está determinado por todos los aspectos físicos, químicos, biológicos, tecnológicos, sociales y psicológicos que rodean el puesto de trabajo y la ocupación que ejecuta el trabajador, estos aspectos son las condiciones de trabajo.

A PARTIR DE LO EXPUESTO del problema de investigación se plantea, si el trabajo es una actividad que el individuo desarrolla para satisfacer las necesidades básicas y obtener unas condiciones de vida acordes con su dignidad humana y poderse realizar como persona, tanto física como intelectual y socialmente.

Para trabajar con eficiencia es necesario tener unas buenas condiciones de salud, la actividad laboral debe de contribuir al desarrollo armónico del individuo; sin embargo se observa que el trabajo desarrollado en condiciones inadecuadas puede deteriorar la vida de la persona, Bardera Mora, en su tesis Antecedentes

Psicosociales en Salud Laboral de Militares Españoles en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (España) en el 2010, expresa que en los últimos años han surgido nuevas enfermedades profesionales (como el estrés, la depresión, la ansiedad, etc.) que afectan a más del 28% de los trabajadores europeos (INSHT, 2002; Castelló, 2002; Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo, 2005). La Unión Europea destaca la necesidad de desarrollar instrumentos de prevención para estos nuevos riesgos psicosociales que deben inscribirse dentro de un contexto global que la OIT define como "bienestar psicológico" (Comisión de la Unión Europea, 2007). Estos nuevos riesgos afectan también al personal militar, estando considerados en la normativa específica para el personal de la Fuerzas Armadas (por ej., Ley 39/2007, RD 1755/2007, ORDEN DEF 3573/2008). En otros estudios se ha encontrado, que los estresores laborales afectan a la salud y el bienestar de los sujetos de diferentes formas, así los estresores de logro o carrera repercuten positivamente, mientras los intrínsecos, de relación, rol, clima o del eje-familia trabajo, lo hacen negativamente. El auto concepto o la percepción de uno mismo, puede modular la influencia que los estresores tienen sobre los sujetos, amortiguando su efecto, ese rol modulador, es especialmente notable en la dimensión social del mismo y para las mujeres militares, aunque no se da para los estresores del eje familia-trabajo. Algunas de estas relaciones se han encontrado también a nivel grupal, lo que permitirá la intervención colectiva, con los beneficios a nivel individual y grupal.

En otra investigación realizada en el año 2010 en la Universidad de Fabra sobre lesiones por accidentes de trabajo en España, revela que al día se producen en ese país algo más de 2.500 accidentes de trabajo, con baja en jornada y entre 2 y 3 muertes diarias. Aunque el

perfil de la población a riesgo de sufrir accidentes de trabajo está cambiando profundamente en la última década, tanto cuantitativa como cualitativamente, el riesgo de sufrir un accidente de trabajo se continúa concentrando en las ocupaciones que realizan trabajos de tipo manual, ya sean trabajadores cualificados o no cualificados, de los sectores primario y secundario. Los sobreesfuerzos para las lesiones no mortales y el tráfico para las mortales constituyen las principales formas.

Lo anterior nos lleva a pensar que es necesario mejorar las condiciones de trabajo, para preservan las condiciones de salud que conllevan al bienestar del trabajador y a un aumento de producción a nivel empresarial. La seguridad y salud en el trabajo es responsabilidad de todos y cada uno de los funcionarios del Departamento para la Prosperidad Social – DPS quienes con su compromiso de auto cuidado en salud y el firme apoyo de la entidad posibilitan la prevención del riesgo profesional, es decir impedir la ocurrencia del accidente de trabajo y la exposición al factor del riesgo y desarrollo de la enfermedad profesional, de igual manera contribuye al control total de pérdidas no solamente en salud del trabajador sino sobre el medio ambiente y los activos de la empresa, sean estos materiales, equipos e instalaciones.

La pregunta científica de investigación ¿Cuáles son los aspectos de seguridad y salud Laboral en Departamento para la Prosperidad Social – DPS que generan calidad de vida?; el objetivo general de la investigación, examinar los aspectos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral en el DPS que generan calidad de vida; los objetivos específicos: Identificar los aspectos que afectan la Seguridad y Salud Laboral en el DPS, determinar los factores de riesgo en el Departamento para la Prosperidad Social – DPS, analizar las acciones implementadas en el Sistema de Seguridad y Salud Laboral que

generan calidad de vida en el Departamento para la Prosperidad Social - DPS. Se parte del supuesto teórico, si hay una buena gestión del Sistema de Seguridad y Salud Laboral se logrará generar calidad de vida en el Departamento para la Prosperidad Social – DPS.

La investigación se desarrolla en tres apartados, en el primero tratamos sobre la seguridad y salud laboral, el trabajo es considerado fuente de salud porque con el mismo las personas consiguen una serie de aspectos positivos y favorables; el segundo se determinan los factores de riesgo en las empresas, finalmente analizamos el sistema de seguridad y salud en el trabajo.

La seguridad y salud laboral actualmente representa una herramienta de gestión significativa para mejorar la calidad de vida laboral de las organizaciones y con ello su competitividad, esto es posible siempre y cuando las entidades promuevan y estimulen en todo momento la creación de una cultura en seguridad laboral que debe estar sincronizada con los planes de la calidad, en mejoramiento de los procesos, la productividad, el desarrollo del recurso humano y la reducción de los costos operacionales.

Es por ello el Departamento para la Prosperidad Social, ha establecido dentro de sus prioridades la implementación y el desarrollo continuo de las actividades contempladas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, con el objeto de proteger a los funcionarios de los riesgos encontrados en su medio de trabajo y así mantener el más alto nivel de bienestar físico y mental, a través de la implementación de programas de promoción que eviten la aparición de enfermedades profesionales y la presencia de accidentes de trabajo con la finalidad de controlar los riesgos que puedan alterar la salud de

sus trabajadores y el proceso productivo para generar una mejor calidad de vida.

Los recursos destinados al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, tendrán el carácter de inversión básica, tendientes a asegurar el bienestar de todos los trabajadores, en relación con su trabajo y a proteger a la empresa contra pérdidas. Este sistema será de gestión permanente, continua, planificada, evaluada y ajustable, de acuerdo con las condiciones y etapas de desarrollo, se regirá por las normas legales vigentes y una metodología técnica.

Por ello todos los niveles de dirección son responsables de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, para sus colaboradores y así fomenta el comportamiento saludable y promueve la calidad de vida en el trabajo.

**LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL:** denominada anteriormente como seguridad e higiene en el trabajo, tiene por objeto la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo. De este tema se ocupa la Organización Internacional del Trabajo OIT.

Se construye en un medio ambiente de trabajo adecuado, con condiciones de trabajo justas, donde los trabajadores y trabajadoras puedan desarrollar una actividad con dignidad y donde sea posible su participación para la mejora de las condiciones de salud y seguridad.

El concepto de Salud es definido por la Constitución de 1946 de la Organización Mundial de la Salud como el caso de complejo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. También puede definirse como el nivel de eficacia



funcional o metabólica de un organismo tanto a nivel micro (celular) como en el macro (social).

El trabajo puede considerarse una fuente de salud porque con el mismo las personas conseguimos una serie de aspectos positivos y favorables para la misma. Por ejemplo con el salario que se percibe se pueden adquirir los bienes necesarios para la manutención y bienestar general. En el trabajo las personas desarrollan una actividad física y mental que revitaliza el organismo al mantenerlo activo y despierto, mediante el trabajo también se desarrollan y activan las relaciones sociales con otras personas a través de la cooperación necesaria para realizar las tareas y el trabajo permite el aumento del autoestima porque hace que las personas se sientan útiles a la sociedad.

No obstante el trabajo también puede causar diferentes daños a la salud de tipo psíquico, físico o emocional, según sean las condiciones sociales y materiales donde se realice el trabajo.

Para prevenir los daños a la salud ocasionados por el trabajo está constituida la ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO OIT, es el principal organismo internacional encargado de la mejora permanente de las condiciones de trabajo mediante convenios que se toman en sus conferencias anuales y las directivas que emanan de ellas. La OIT es un organismo especializado de las Naciones Unidas de composición tripartita que reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores de sus estados miembros con el fin de emprender acciones conjuntas destinadas a promover el trabajo decente en el mundo.

En la legislación nacional se ha considerado la necesidad que tiene las entidades de identificar las condiciones de riesgo para la intervenirlas y

controlar los factores de riesgo en busca de ambientes de trabajo sanos, para ello tenemos que tener en cuenta algunas legislaciones.

En el Departamento para la Prosperidad Social – DPS se promueve una ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo con las normas legales vigentes en Colombia y expedidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Salud.

El DPS garantiza que, en la medida en que se considere razonablemente posible, los puestos de trabajo, equipos y los procesos que estén bajo su control sean seguros y estén exentos de riesgos para la salud. En los casos necesarios se proporcionará elementos de protección personal adecuados para prevenir los riesgos de accidentes o los efectos adversos sobre la salud también en la medida que se considere razonablemente posible.

Las disposiciones sobre la seguridad dispuestas y adoptadas posteriormente según la necesidad, se aplicarán en todos los lugares y puestos de trabajo con el fin de preservar y mantener la salud física y mental, prevenir accidentes y enfermedades, para lograr las mejores condiciones de bienestar de los funcionarios en sus diferentes actividades.

### **Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo**

Comprende el conjunto de actividades dirigidas a la atención y conservación de la salud de los trabajadores. Se integran las actividades preventivas y de promoción y control de la salud, buscando garantizar óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social de la población trabajadora.

Las acciones de este programa de Medicina preventiva y del trabajo se apoyan y complementan con otras intervenciones en trabajo y salud.

Tiene como objetivos:

- Conocer las características generales de salud y calidad de vida de los funcionarios
- Orientar la realización de exámenes clínicos y paraclínicos al tipo de riesgo incluyendo el riesgo atribuible a características personales.
- Determinar el impacto del ausentismo y la pérdida de tiempo laboral por causas médicas.

### **Subprograma de Higiene Industrial**

Las acciones en higiene industrial comprenden un conjunto de actividades orientadas a la atención del medio ambiente de trabajo, enfocadas a la identificación, evaluación y control de los diferentes factores de riesgo, causantes potenciales de enfermedad profesional y en general al deterioro de la salud de los empleados.

Las acciones de este programa de higiene industrial tiene como objetivos:

- Crear un ambiente de trabajo adecuado para lograr el menor impacto sobre el estado de salud de la población que aquí labora, así como la mayor eficiencia en el trabajo.
- Identificar, priorizar y evaluar los factores de riesgo presentes en el medio laboral.
- Determinar la factibilidad técnica de las medidas de control, ajustándolas a las
- capacidades de la entidad.

## **Subprograma de Seguridad Industrial**

Tiene como objeto la identificación, reconocimiento, evaluación y control de los factores ambientales que se originan en los lugares de trabajo y que pueden afectar la salud de los funcionarios.

Las acciones de este programa de seguridad industrial tiene como objetivos:

- Prevenir accidentes de trabajo que ocasionen lesiones a las personas, daños a los equipos o al medio ambiente, actuando sobre las fuentes de riesgo potenciales y las causas que desencadenan accidentes.
- Brindar protección contra las consecuencias de situaciones peligrosas y accidentes esperados o por lo menos previsibles.

Es por ello que el Departamento para la Prosperidad Social – DPS tiene como objetivo el mejoramiento de la gestión en Seguridad y Salud Laboral tendiente al fortalecimiento de la calidad de vida laboral, lograr una reducción de los costos generados por los accidentes de trabajo y las enfermedades de origen profesional y generar ambientes sanos de trabajo para sus colaboradores, enmarcando en las disposiciones legales que rigen la seguridad y salud laboral en Colombia.

Teniendo en cuenta la normatividad frente a la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Laboral para que genere calidad de vida. El DPS diseña, organiza y ejecuta actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud de sus funcionarios en sus ocupaciones.

## **FACTORES DE RIESGO EN LAS EMPRESAS**

Toda actividad humana supone asumir ciertos riesgos, comprender la importancia que posee al contar con un adecuado reconocimiento de ellos en el lugar de trabajo es vital para nuestro bienestar laboral.

Para el Ministerio de Trabajo “Riesgo es la posibilidad de que un objeto, sustancia, material o fenómeno pueda desencadenar alguna perturbación en la salud o integridad física del trabajador”.

El concepto de riesgo se refiere entonces, al efecto que pueden producir aquellos fenómenos y objetos, sustancias, etc, a los cuales se le ha demostrado que poseen la probabilidad de afectar al trabajador, generando enfermedades o accidentes de trabajo. Por ejemplo el ruido es un factor de riesgo que puede causar una enfermedad ocupacional, la sordera profesional. El riesgo es el efecto que puede producir un factor de riesgo.

### **Factores de Riesgo Ocupacionales**

Se define riesgo laboral a los peligros existentes en nuestra tarea laboral o nuestro propio entorno o lugar de trabajo, que puede provocar accidentes o cualquier otro tipo de siniestros que, a su vez, sean factores que puedan provocarnos heridas, daños físicos o psicológicos, traumatismos, etc. Sea cual sea su posible efecto, siempre es negativo para nuestra salud.

No todos los trabajos presentan los mismos factores de riesgo para el trabajador, ni estos factores pueden provocar daños de la misma magnitud. Todo depende del lugar y de la tarea que nosotros desempeñemos en el trabajo que realizamos. Por ejemplo si soy empleado de un comercio, algunos riesgos laborales podrán ser accidentes por el contacto con fuentes de energía eléctrica, posibles

robos o asaltos al local comercial, accidentes provocados por escapes e inhalaciones de gas, caídas desde escaleras, heridas por rotura de vidrios.

Claro que muchas veces estos accidentes pueden atenuarse a o tratarse a tiempo, si por un lado tenemos precauciones nosotros mismos y por otro lado si tenemos un equipo de salud o de contención en nuestro trabajo. Es muy común en las empresas o cualquier empleador otorgue a sus empleados un seguro de trabajo con cobertura médica y de pago por daños sufridos en el trabajo.

Existen en la actualidad profesionales dedicados a la higiene y seguridad en el trabajo que entre otras cosas se ocupan de observar, analizar e identificar todas las acciones que pueden desencadenar un cierto accidente laboral y que de esta manera, se transforma en una fuente de riesgo en el trabajo para quienes desarrollan tareas que necesariamente implique realizar de manera voluntaria o de manera involuntaria alguna o algunas de esas acciones.

Estos profesionales también suelen realizar reuniones o grupos focales periódicos con un grupo de trabajadores para analizar desde la opinión de ellos la calidad de las condiciones de trabajo que poseen, dentro de lo cual una de las variables a considerar es el riesgo laboral.

### **Higiene Ocupacional**

Es el conjunto de actividades que tienen por objeto el reconocimiento, la evaluación y el control de los factores de riesgo ambientales de la naturaleza física, química y biológica que se origina en el lugar de trabajo y que pueden ser causa enfermedades ocupacionales, accidentes, incomodidad o ineficiencia del colaborador en el trabajo.

## **CLASIFICACION DE LOS FACTORES DE RIESGO**

### **Factores de Riesgo Físico - Químico**

Este grupo incluye todos aquellos objetos, elementos, sustancias, fuentes de calor, que en ciertas circunstancias especiales de inflamabilidad, combustibilidad o de defectos, pueden desencadenar incendios y/o explosiones y generar lesiones personales y daños materiales. Pueden presentarse por:

- Incompatibilidad físico-química en el almacenamiento de materias primas.
- Presencia de materias y sustancias combustibles.
- Presencia de sustancias químicas reactivas.

### **Factores de Riesgo Biológico**

En este caso encontramos un grupo de agentes orgánicos, animados o inanimados como los hongos, virus, bacterias, parásitos, pelos, plumas, polen (entre otros), presentes en determinados ambientes laborales, que pueden desencadenar enfermedades infectocontagiosas, reacciones alérgicas o intoxicaciones al ingresar al organismo.

Como la proliferación microbiana se favorece en ambientes cerrados, calientes y húmedos, los sectores más propensos a sus efectos son los trabajadores de la salud, de curtiembres, fabricantes de alimentos y conservas, carniceros, laboratoristas, veterinarios, entre otros.

Igualmente, la manipulación de residuos animales, vegetales y derivados de instrumentos contaminados como cuchillos, jeringas, bisturís y de desechos industriales como basuras y desperdicios, son

fuente de alto riesgo. Otro factor desfavorable es la falta de buenos hábitos higiénicos.

### **Factores de Riesgo Psicosocial**

La interacción en el ambiente de trabajo, las condiciones de organización laboral y las necesidades, hábitos, capacidades y demás aspectos personales del trabajador y su entorno social, en un momento dado pueden generar cargas que afectan la salud, el rendimiento en el trabajo y la producción laboral.

### **Factores de Riesgos Fisiológicos o Ergonómicos**

Involucra todos aquellos agentes o situaciones que tienen que ver con la adecuación del trabajo, o los elementos de trabajo a la fisonomía humana.

Representan factor de riesgo los objetos, puestos de trabajo, máquinas, equipos y herramientas cuyo peso, tamaño, forma y diseño pueden provocar sobre-esfuerzo, así como posturas y movimientos inadecuados que traen como consecuencia fatiga física y lesiones osteomusculares.

### **Factores de Riesgo Químico**

Son todos aquellos elementos y sustancias que, al entrar en contacto con el organismo, bien sea por inhalación, absorción o ingestión, pueden provocar intoxicación, quemaduras o lesiones sistémicas, según el nivel de concentración y el tiempo de exposición.

### **Factores de Riesgo Físico**

Se refiere a todos aquellos factores ambientales que dependen de las propiedades físicas de los cuerpos, tales como carga física, ruido, iluminación, radiación ionizante, radiación no ionizante, temperatura



elevada y vibración, que actúan sobre los tejidos y órganos del cuerpo del trabajador y que pueden producir efectos nocivos, de acuerdo con la intensidad y tiempo de exposición de los mismos.

### **Factores de Riesgo Arquitectónico**

Las características de diseño, construcción, mantenimiento y deterioro de las instalaciones locativas pueden ocasionar lesiones a los trabajadores o incomodidades para desarrollar el trabajo, así como daños a los materiales de la empresa, como:

- Pisos, escaleras, barandas, plataformas y andamios defectuosos o en mal estado.
- Muros, puertas y ventanas defectuosas o en mal estado.
- Techos defectuosos o en mal estado.
- Superficie del piso deslizante o en mal estado
- Falta de orden y aseo.
- Señalización y demarcación deficiente, inexistente o inadecuada.

### **Factores de Riesgo Eléctrico**

Se refiere a los sistemas eléctricos de las máquinas, equipos, herramientas e instalaciones locativas en general, que conducen o generan energía y que al entrar en contacto con las personas, pueden provocar, entre otras lesiones, quemaduras, choque, fibrilación ventricular, según sea la intensidad de la corriente y el tiempo de contacto.

## **Factores de Riesgo Mecánico**

Contempla todos los factores presentes en objetos, máquinas, equipos, herramientas, que pueden ocasionar accidentes laborales, por falta de mantenimiento preventivo y/o correctivo, carencia de guardas de seguridad en el sistema de transmisión de fuerza, punto de operación y partes móviles y salientes, falta de herramientas de trabajo y elementos de protección personal.

Por lo anterior el Departamento para la Prosperidad Social busca proporcionar y mantener un ambiente de trabajo en adecuadas condiciones de higiene y seguridad estableciendo métodos de trabajo con el mínimo de riesgos para la salud. Por lo que ha realizado la evaluación de los riesgos laborales que es el proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse, por eso han adoptado medidas preventivas para mitigar estos riesgos.

Cuando de la evaluación realizada resulte necesaria la adopción de medidas preventivas, se deberá poner en manifiesto las situaciones en que sea necesario:

Eliminar o reducir el riesgo, mediante medidas de prevención en el origen, organizativas, de protección colectiva, de protección individual, o de formación e información a los trabajadores.

Controlar periódicamente las condiciones, la organización y los métodos de trabajo y el estado de salud de los trabajadores.

## **SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

El Departamento para la Prosperidad Social – DPS pensando en la salud y el bienestar de sus colaboradores así como en la seguridad de

sus operaciones ha decidido crear, implementar y publicar su política en Seguridad y salud en el trabajo, actualmente representa una herramienta de gestión significativa para mejorar la calidad de vida laboral.

## **OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y de trabajo en el Departamento para la Prosperidad Social, con el fin de preservar un estado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, a nivel individual y colectivo, que mejore la productividad de la entidad.

Desarrollar actividades de prevención de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo a todo nivel en el DPS, con el fin de disminuir las pérdidas por daños a los equipos, materia prima o las generadas por ausentismo laboral.

Fomentar programas de promoción de estilos de vida y de trabajo saludables en los funcionarios del Departamento para la Prosperidad Social, para formar trabajadores con costumbres sanas, disminuyendo ausentismo por enfermedad común u otras causas diferentes al trabajo.

Evaluar en forma cualitativa y cuantitativa la magnitud de los factores de riesgo presentes en el DPS, para disponer de parámetros concretos que permitan medir la agresividad de los mismos sobre los trabajadores y su evolución en el tiempo.

Analizar la magnitud de los factores de riesgo en el DPS e implementar los sistemas de control para evitar efectos nocivos sobre los trabajadores, las instalaciones, la comunidad y el medio ambiente.

Elaborar, analizar y actualizar las estadísticas de la información recolectada en los diferentes registros implementados, los cuales permitirán controlar el comportamiento de los factores de riesgo existentes y detectar la presencia de nuevos agentes agresores.

Promover las normas internas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, para facilitar el control de los factores de riesgo y prevenir la aparición de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en el Departamento para la Prosperidad Social.

Conformar y fomentar los grupos de apoyo del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud laboral como: el Comité paritario de Salud Ocupacional, las brigadas de emergencia los cuales liderarán el desarrollo y adecuado cumplimiento de las metas establecidas por el DPS en beneficio de la salud de los trabajadores.

## **ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO**

El Departamento para la Prosperidad Social busca promocionar y mantener un ambiente de trabajo en adecuadas condiciones de higiene y seguridad, estableciendo métodos de trabajo con el mínimo de riesgo para la salud de sus trabajadores por lo que estableció el siguiente esquema:

**Estructura Orgánica de la Salud Ocupacional:** Es responsabilidad de la Subdirección de Talento Humano- Grupo de Bienestar del manejo y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo, la comunicación con la Dirección del DPS se da a través de la Secretaria General.

**Recursos para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo:** Para el cumplimiento debemos tener en cuenta los siguientes recursos:

**Recurso Humano:** Debemos tener el siguiente recurso humano como es el grupo de bienestar de la subdirección de talento humano, comités paritarios de salud ocupacional y/o vigías de salud ocupacional y personal de la Administradora de Riesgo Laboral ARL.

**Recurso Financiero:** Existe un recurso asignado por la Secretaria General del DPS para las actividades de bienestar y seguridad y salud en el trabajo que varían dependiendo las necesidades que surjan cada año y el presupuesto asignado para la entidad. Adicionalmente hay un presupuesto que se concreta con la ARL y con la Caja de Compensación como apoyo a la ejecución del programa.

Dentro de las actividades que requieren recursos económicos y que se tienen contempladas dentro del programa están: capacitaciones, asesorías externas, adquisición de elementos de confort, elementos de protección personal, exámenes ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro, inspecciones locativas e inspecciones de puestos de trabajo, desarrollo e implementación de programas de vigilancia epidemiológica, medición de clima laboral, actividades deportivas, culturales y recreativas.

**Recurso técnico:** El Departamento para la Prosperidad Social cuenta con un aplicativo llamado intranet para efectos de mantener actualizado al personal de los temas administrativos y misionales, también existe un aplicativo para trabajar las comisiones del personal que viaja; existe un manual de funciones y competencias laborales, el cual contiene los propósitos del empleo, las funciones específicas y requisitos de cada

una. Adicionalmente hay un manual de procesos, procedimientos y un mapa estratégico que contempla el que hace de la entidad.

**Recursos locativos:** El DPS cuenta con una sede principal y seis sedes alterna en Bogotá, las sedes alternas cuentan con salas de juntas que permiten de alguna manera realizar capacitaciones, también cuenta con 35 sedes en el territorio nacional que cuentan con un sistema de videoconferencias y chat.

**Coordinador de seguridad y salud en el trabajo:** Es la persona encargada de asumir la dirección del Sistema de Seguridad y salud en el trabajo, asesorando a los directivos en la formulación de reglas y procedimientos para el desarrollo de las actividades.

Plantear soluciones para los problemas en materia de medicina preventiva y laboral, higiene y seguridad industrial.

Asegurar el cumplimiento de la política, por parte de todos los miembros del Departamento para la Prosperidad Social, ayudándolos para que cumplan con su responsabilidad en seguridad y salud laboral; manteniendo un programa educativo y promocional, campañas de motivación y divulgación de normas y conocimientos técnicos del sistema de seguridad y salud laboral para todos los funcionarios del DPS y así mantener una mejor calidad de vida.

## **CONCLUSIONES**

Se identificaron los aspectos que son tenidos en cuenta en el Departamento para la Prosperidad Social – DPS en el Sistema de Seguridad y Salud Laboral para generar una buena calidad de vida a sus funcionarios se implementaron campañas, programas de

prevención, se elaboro el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial para facilitar el control de los factores de riesgo y así prevenir la aparición de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Se conformaron los grupos de apoyo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Laboral como: Comité Paritorio de Salud Ocupacional, Brigada de Emergencia, los cuales lideran el desarrollo y el adecuado cumplimiento de las metas establecidas por el DPS, en beneficio de la salud y bienestar de los trabajadores.

Se fomentaron programas de promoción de estilos de vida y de trabajo saludable a través de capacitaciones y divulgación en la Intranet para así evitar el ausentismo por enfermedades comunes.

Se evaluó en forma cualitativa y cuantitativa la magnitud de los factores de riesgo como son: los riesgos físico- químicos, los riesgos biológicos, los riesgos psicosociales, los riesgos fisiológicos o ergonómicos para disponer de parámetros concretos que permitan medir la agresividad de los mismos y evitar efectos nocivos para los funcionarios , las instalaciones, la comunidad y el medio ambiente.

El DPS actualizo la estadística de la información recolectada por cada uno los líderes de las dependencias, en los diferentes registros que están implementados en esta entidad los cuales permiten controlar el comportamiento de los factores de riesgo existentes y así podemos detectar la presencia de nuevos factores de riesgo.

Por eso el Departamento para la Prosperidad Social para generar una buena calidad de vida a sus funcionarios, busca proporcionar y mantener un buen ambiente laboral, en adecuadas condiciones de higiene y seguridad, estableciendo métodos de trabajo con el mínimo de riesgos para la salud. Así mismo se está dando cumplimiento a las

normas establecidas por el Ministerio de la Protección Social y las normas internas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Laboral.

El Departamento para las Prosperidad Social tenga unas instalaciones con iluminación adecuada para aprovechar al máximo la luz natural y disminuir el riesgo por cansancio visual.

Que el nivel de ruido no supere los niveles máximos permitidos tanto internamente como externa y así evitamos la ausencia de los funcionarios por causa de enfermedad auditiva.

Debemos revisar permanentemente con la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los puestos de trabajo de cada una de las Dependencias del DPS, y atender sus recomendaciones en cuanto a reparaciones o cambios y así evitamos que se presenten enfermedades profesionales.

Promover y divulgar la realización de las pausas activas por parte de la Subdirección de Talento Humano para disminuir el cansancio y promover un ambiente de trabajo sano; también realizar actividades como caminatas ecológicas, campañas de salud que generen un estilo de vida saludable tanto a los funcionarios como a sus familiares.

Implementar los controles operativos y programas establecidos para identificar los posibles riesgos que se presenten en el Departamento para la Prosperidad Social.



## **RECOMENDACIONES PARA FUTURAS INVESTIGACIONES**

Se recomienda que para futuros ensayos se tengan en cuenta los aspectos prácticos, que se realicen más capacitaciones, se den a conocer guías para la realización de ensayos.

Se recomienda que se siga impulsando las acciones encaminadas al mejoramiento a través de la oficina de planeación de las entidades, para que se divulguen los procesos de calidad, los estudios técnicos, el aprendizaje continuo y las buenas prácticas para tener una mejor calidad de vida.

## **FUENTES DE CONSULTA**

ALVAREZ CUBILLOS, Ricardo. MANCERA FERNÁNDEZ, Mario. REMOLINA SUAREZ, Alfredo. Salud Ocupacional. Bogotá. 1994

ARENAS MONSALVE, Germán. Los Riesgos de Trabajo y la Salud Ocupacional en Colombia. Bogotá. Legis. 1991

Benavides, F., Delclos, J., Benach, J., & Serra, C. (Septiembre - Octubre de 2006). *Rev Esp Salud Pública* 2006; 80: 553-565.

Recuperado el 21 de Mayo de 2014, de

<http://www.scielosp.org/pdf/resp/v80n5/colaboracion9.pdf>

Departamento para la Prosperidad Social. (2014). *SEGURIDAD Y SALUD*. Bogotá.

ICONTEC. (2006). *NORMAS FUNDAMENTALES SOBRE GESTION DE LA CALIDAD*. BOGOTA: IMPRELIBROS.

NIEBEL, Benjamín. Ingeniería Industrial. Métodos, Tiempos y Movimientos. Santafé de Bogotá. Alfaomega. 2000

PULIDO ACUÑA, Gloria. ORJUELA, Hilda. Prevención de accidentes en el Trabajo. Bogotá. Cruz Roja Colombiana. Dirección Nacional de Docencia. 1988.

RESTREPO HINCAPIE, Carlos Alberto. Clasificación General de Riesgos. Armenia. Universidad del Quindío. 1994

SEGURO SOCIAL, ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES. Factores de Riesgo Ergonómico en Oficinas. Bogota. Cooperativa de Servicios Graficos. 1998.

SEGURO SOCIAL, ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES. Residuos, Industria y Salud. Medellín. Pregón Ltda. 1998.

SEGURO SOCIAL. Colección La salud de Los Trabajadores. Pereira. Imprimiendo. 1994.

Mora, M. d. (2010). *Antecedentes psicosociales en la salud laboral* . Recuperado el 21 de Mayo de 2014, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=38381>

Universidad del Valle. (2011). *Factores de Riesgo Ocupacional*. Recuperado el 14 de Junio de 2014, de <http://saludocupacional.univalle.edu.co/factoresderiesgoocupacionales.htm>

Certificación y Auditorias Sistemas de Gestión. Recuperado el 20 de Junio de 2014

<http://www.bsigroup.es/certificacion-y-auditoria/Sistemas-de-gestion/estandares-esquemas/Seguridad-y-Salud-Laboral-OHSAS18001/>

Riesgos Laborales. Recuperado el 24 de junio de 2014

[www.mintrabajo.gov.co/riesgos-laborales.html](http://www.mintrabajo.gov.co/riesgos-laborales.html)

Seguridad Laboral. Recuperado el 30 de junio de 2014

<https://www.google.com.co/#q=seguridad+laboral+en+colombia>

Sistema de Gestión de Calidad

<https://www.google.com.co/#q=sistema+de+gestion+de+calidad>